



Introducción

Proyecto de ley 06646

los literales c), d) y f) del artículo 89° del Reglamento del Congreso para agilizar el proceso de acusaciones constitucionales. Esta reforma es necesaria para reducir los plazos de trámite y mejorar la eficiencia del Congreso.



sobre el Proceso de Acusaciones Constitucionales

72%
de las denuncias quedaron en trámite

Legislatura 2021-2022

Se tramitaron 154 denuncias constitucionales, de las cuales **solo 16 avanzaron al proceso de investigación** por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.

60%
de las denuncias
quedaron en
trámite

Legislatura 2022-2023

Se procesaron 242 denuncias constitucionales, con **solo 23 avanzando a la investigación** por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.





Propuesta

de Reforma del Proceso de Acusación Constitucional



La aprobación de los informes de inicio de investigaciones y otorgamiento de plazo estará a cargo de la propia SAC y no de la Comisión Permanente.



30

Denuncias constitucionales quedaron pendientes por falta de aprobación de la Com. Permanente



Un mes o más transcurre para que se ponga a debate los informes de calificación de la SAC en la Com. Permanente.

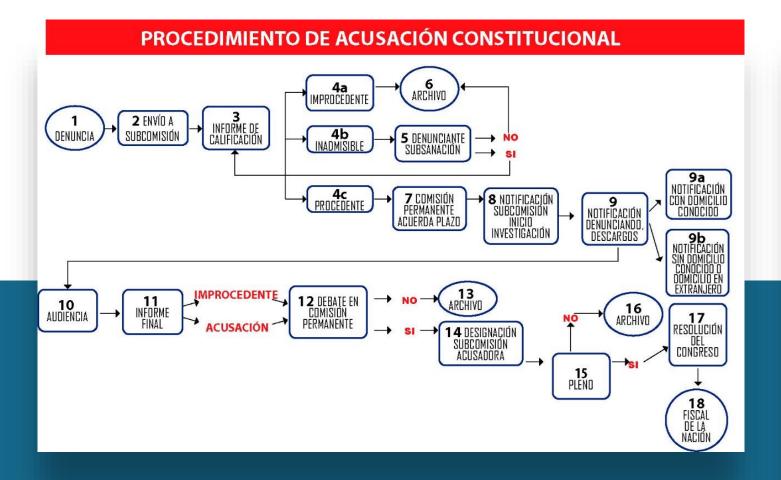
Justificación de la Reforma

Esta reforma busca mejorar la eficiencia al eliminar la necesidad de aprobación de la Comisión Permanente para cada informe, permitiendo que la SAC gestione directamente el proceso investigativo.

Retrasos actuales

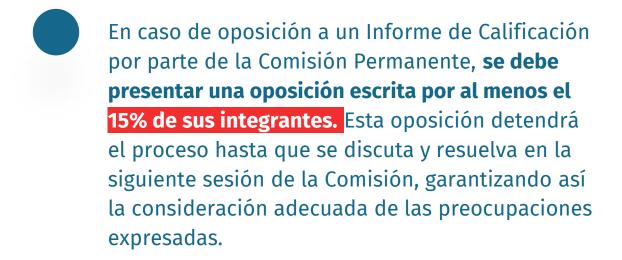
Casos ilustrativos como la Denuncia Constitucional N° 244, cuyo informe de calificación se presentó en julio de 2019 y se debatió 18 meses después, muestran la urgencia de reformar nuestro proceso para evitar tales demoras inaceptables.





- Eliminación del paso por la Comisión
 Permanente: No se requiere la aprobación de la Comisión Permanente para cada paso, lo cual elimina los retrasos causados por la espera de aprobaciones intermedias.
- Mayor Autonomía de la Subcomisión: La Subcomisión tiene más poder para gestionar el proceso de acusación desde el inicio hasta el final, incluyendo la decisión de investigar y la preparación del informe final.
- Agilización de las Audiencias: Las audiencias y la presentación de pruebas se manejan de manera más directa y eficiente, asegurando un proceso más rápido.

¿Qué sucede si los miembros de la Comisión Permanente se oponen al Informe de Calificación?





Propuesta de Archivamiento

Se establecen dos procedimientos eficientes para el archivamiento:

Primero, las denuncias improcedentes decididas por la SAC se archivarán sin debate en la Comisión Permanente.

Segundo, si un informe final declara una denuncia como infundada o recomienda su archivamiento, este procederá de la misma forma, excepto si hay oposición de los congresistas.

Beneficios de la reforma



01

Fortalece

la credibilidad del congreso ante la población

02

Agiliza

los procedimientos de acusación constitucional

03

Facilita

que un mayor número de denuncias sean resueltas en menos tiempo

Gracias

por su atención.

